



Resolución Ministerial

N° 011-2014-MIDIS

Lima, 28 ENE. 2014

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 29792, se creó el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, determinándose su ámbito, competencias, funciones y estructura orgánica básica;

Que, por Decreto Supremo N° 011-2012-MIDIS, se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; y, mediante Resolución Suprema N° 001-2013-MIDIS, se aprobó el Cuadro para Asignación de Personal del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, el cual fue objeto de reordenamiento a través de las Resoluciones Ministeriales N° 012-2013-MIDIS, N° 085-2013-MIDIS y N° 127-2013-MIDIS;

Que, el referido Cuadro para Asignación de Personal contempla los cargos de Asesores del Gabinete de Asesores del Despacho Ministerial como cargos de confianza;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 010-2012-MIDIS, se designó a la señorita Silvia Ynés Ruíz Zárate como Asesora del Gabinete de Asesores del Despacho Ministerial de Desarrollo e Inclusión Social;

Que, la citada funcionaria ha formulado renuncia al cargo indicado en el considerando precedente, habiéndose considerado pertinente aceptarla;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 29792, Ley de Creación, Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; el Decreto Supremo N° 011-2012-MIDIS, que aprobó el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; y la Resolución Suprema N° 001-2013-MIDIS, mediante la cual se aprobó el Cuadro para Asignación de Personal;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Aceptar, a partir del 1 de febrero de 2014, la renuncia formulada por la señorita Silvia Ynés Ruíz Zárate como Asesora del Gabinete de Asesores del Despacho Ministerial de Desarrollo e Inclusión Social, dándosele las gracias por los importantes servicios prestados.

Regístrese y comuníquese.



.....
Mónica Rubio García
MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL